

Redacción

Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## SOBRE LOS PRESUPUESTOS

Insiste el presidente del Consejo todos los días en el mismo tema de que se están preparando los presupuestos para presentarlos a las Cortes. El ministro de Hacienda ha dicho que se propone calcular para que no haya déficit como en el presente año, lo cual no puede ser muy tranquilizador para nadie, por ninguno de los aspectos en que se le considere.

Siempre, tal propósito de un ministro de Hacienda supone una amenaza para el contribuyente, porque eso de reforzar los ingresos es sacarle a él más dinero; y es otra amenaza para los servicios, porque las economías tenderán a desorganizarlos, y, por lo tanto, a detener su desarrollo.

No queremos pedir milagros, ni nadie deberá pedirlos al señor Bugallal; pero que no pida él al país su confianza, porque le ha demostrado que no es el mejor administrador ni calculista.

Como administrador, no puede considerarse bueno, quien sea por lo que quiera cierra con déficit un ejercicio, y el año actual cerrará con un par de cientos de millones de pesetas.

Que la causa es la guerra europea, que impide que ingrese lo calculado por aduanas; pero eso era una razón el pasado año, no el actual, porque si sorprende el conflicto el 1914, cuando se aprobó el presupuesto para 1915, ya había más de un trimestre que tronaba el cañón, y quien no supo calcular las consecuencias no es buen hacendista.

Además tiene en su historia ministerial el Sr. Bugallal el fracaso ruidoso del empréstito, que puso muy en peligro el crédito nacional, precisamente cuando más lo necesitaba y más elevado estaba.

Sentados estos antecedentes, nadie debe extrañar que desconfiemos de las excelencias del nuevo presupuesto.

En primer término, dudamos que se apruebe, porque creemos un ardid eso de trabajar ahora para confeccionarlo y poner por delante las reformas militares, que no es asunto para discutido a la ligera.

Admitiendo lo que el Sr. Dato dice, se aprobarán antes las reformas.

Cuando el general Echagüe aseguró en las Cortes que no aumentaría los gastos, y que economizaría más bien, la guerra no nos había demostrado la inmensidad de recursos que demanda; luego es necesario creer, que por muy modesto ejército que tengamos, costará mucho más si ha de estar dotado de la proporción precisa de cañones, ganado, municiones, etc.

Supongamos que se aprueban las reformas, después iremos al presupuesto, y en vez de poder rebajarse habrá que aumentar, y el déficit, lejos de enjugarse, aumentará.

¿Qué actitud adoptarán el ministro de Hacienda y los de otros departamentos que vean amenazados sus servicios?

Conocidas las artes de nuestra política y los recursos de nuestros políticos, no esperemos actos de energía que salven el compromiso; esperemos una huida por la tangente y volveremos a la evidencia de que todo lo que nos dicen es *conversación de Puerta de Tierra*, y que regirá el mismo presupuesto el 1916, a cuyo final el déficit será de 400 millones, que se encargará de enjugar ó de no enjugar otro gobierno.

¡Y así es la vida oficial en España!

## FIRMA DEL REY

GUERRA

Disponiendo que el general de división D. Pío Esteban Rea cese en el mando de la 12.ª división (Vitoria), y pase a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando general de la 12.ª división (Vitoria), al general de división don Enrique Brualla Gil, actual gobernador militar de Mallorca.

—Idem gobernador militar de Mallorca al general de división D. Enrique Barreiro del Riego, que se halla de cuartel.

—Destinando para el mando del regimiento de Infantería de Alcantara, 58, al coronel D. José Echevarría y Limonta.



Reflector eléctrico de ingenieros alemanes reconociendo el horizonte para descubrir los aeroplanos enemigos.

Enseñanzas de la guerra.

## Por los sargentos

La gran guerra que en la actualidad se desarrolla en Europa, está siendo vivero de enseñanzas, tanto políticas como militares; limitémonos en estas líneas a recoger de estas últimas.

Vemos los múltiples progresos en el armamento, en los medios de atacar y defenderse, en esos atrincheramientos casi permanentes, con su vastísima red de teléfonos y hilos conductores. Todo un estudio amplio y profundo del arte de la guerra desarrollado por ambos beligerantes, ante un enemigo fuerte y valiente.

Todo esto vemos, pero observamos también el cuidado exquisito que algún Ejército ha puesto en sus clases y en sus oficiales, en tanto que otros tienen más abandonada cuestión tan primordial. El oficial hace al soldado; pero ese oficial subalterno que está junto a él en todo momento y en toda ocasión, que junto a él lucha, que sabe animarle con su palabra, con su ejemplo elocuente, y junto a él cae también para siempre.

España, afortunadamente lejos de esta gran contienda, puede y debe ir copiando enseñanzas y acumulando hechos para seleccionar los mejores y los que más producto beneficioso pudieran surtir.

Uno de los mayores problemas que generalmente suelen presentarse, y en esta campaña se está viendo, es la escasez de oficiales, que suelen sufrir desde los comienzos de ella un sacrificio cruento. Los altos mandos necesitan para el desarrollo de sus vastísimos planes, el concurso de una gran oficialidad subalterna, y el medio de cubrir inmediatamente con gente apta y no improvisada en el mando, las bajas que en esta clase puedan concurrir.

Nuestra nación cuenta con una oficialidad estudiosa y abnegada como mil veces ha quedado demostrado, pero a mi juicio no es excesiva en número. Quizá nosotros también en un caso así notaríamos la falta de elemento tan importante; indudable que en tiempo de paz, cuando los regimientos suelen permanecer en cuadro, hay suficientes para las necesidades (aunque no siempre), pero como los Ejércitos deben prepararse para la guerra, a ello deben atenderse. Nuestra escala de reserva ha prestado y presta excelentes servicios; no son sus oficiales improvisados y ni pueden serlo, puesto que cuentan en su haber muchos años de servicio, quizá demasiados. Por eso venimos solicitando con insistencia la rebaja de tiempo para el ascenso a ocho años en lugar de doce, a los sargentos acogidos a la Ley de Junio de 1908, como solicitamos también la desaparición de acumulación de vacantes para cubrirlos anualmente y no siempre todas, cuando pudieran serlo al ocurrir fuese el tiempo que fuese por el más antiguo, y previo examen que acreditara su buena aptitud. Esto no sería improvisar y sí quizá preveer; los acogidos a dicha Ley, que son ya muy pocos, confían, porque creen en la justicia de sus deseos y de sus es-

peranzas; de estas esperanzas y de estas ilusiones que alimentan durante unos años, precisamente los más factibles para perderlas, porque ya la juventud va desapareciendo.

Rodrigo Mateo González.

## Los periodistas y Muley Haffid

Ayer se reunieron en la casa de «A B C» representantes de casi todos los periódicos de Madrid. Trataron del enojoso asunto de las visitas de periodistas al exultante de Marruecos, y tras de escasa deliberación acordaron volver a reunirse antes de resolver definitivamente y hacer público su acuerdo.

Nuestro redactor Sr. Murciano representó en la reunión a EJERCITO Y ARMADA.

LEYENDO PERIODICOS

## Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de los propósitos manifestados por el Gobierno de castigar el presupuesto de gastos, y pide la desaparición de lo que llama maleza burocrática de todos los órdenes, ó sea la separación del personal excesivo, vista levita, blusa ó uniforme, reducción de trámites y de expediente, que sólo sirve para dar trabajo ficticio a esos fantasmas del presupuesto, sin otra realidad que la de la nómina.

«La Epoca» se hace cargo de lo que dice «El Imparcial» acerca de las economías que deben hacerse en los presupuestos de gastos, y dice que desde la mesa de la redacción es fácil para el articulista declarar que hay que conservar los gastos eficaces y echar abajo los inútiles.

«Esto—añade—es el a b c. Pero la adaptación de este principio tan elemental, cuán difícil y arriesgado. Porque cada servicio es una serie de personas reales y vivas, y éstas no se prestan a que se las considere supérfluas como encarnación de tal servicio, sino que cada uno, por el contrario, considerará que ninguno tan eficaz ó importante como el que él representa.

No quiere esto decir que deba retrocederse en la empresa, sino que ésta no podrá llevarse a cabo sin muchas, muy asiduas y generosas colaboraciones. Penetrado de la gravedad del momento, es preciso que la Prensa y las Cortes se pongan en guardia contra su natural propensión a amparar y ayudar a cualquier Cuerpo del Estado que se queje, sin perjuicio de resolverse contra todos en bloque.

«Diario Universal» habla también del mismo asunto, y dice que los gastos no decrecen, sino que aumentan, por la necesidad de hacer dispendios en los difíciles momentos actuales, y como los ingresos también decrecen, resulta de esto la insuficiencia presupuestaria.

«El Gobierno—añade—no ha hecho declaración alguna que induzca a conocer su criterio, y es indudable que

conviene saber previamente cuáles son los caminos que ha de seguir, para que todos estudiemos el punto á que conducen y podamos hacer las observaciones que sugiera el deseo de acierto y la necesidad en que está España de fijar términos que tengan su desarrollo cuando las circunstancias cambien con el ansiado restablecimiento de la paz.

«El Mundo» dice por su parte que se necesita gran tino para acometer la obra de un presupuesto que responda á la actual situación de España.

«Reforzar los ingresos y castigar los gastos—añade—ha sido siempre el tópico que los hacendistas españoles han puesto por pantalla de sus anuncios financieros. Pocos han realizado este vulgar programa del abecedario financiero. Ahí está el déficit pregonándolo á voces. Pero es que ahora se trata de afrontar el doble y vitalísimo problema de nivelar unos gastos crecientes con unos ingresos que disminuyen á simple vista. Tal vez la ocasión presente no se haya ofrecido tan difícil y delicada en la copiosa historia de nuestros obstáculos financieros.»

CUESTIONES AJENAS

## LA PRENSA EXTRANJERA

«L'Observatore Romano» muestra su satisfacción porque Alemania y los Estados Unidos no han llegado á la ruptura de relaciones con motivo de la campaña de los submarinos contra los buques mercantes.

«Le Temps» comenta el hecho de haber tomado el Zar el mando supremo del ejército ruso, y ve en esta determinación el propósito decidido de proseguir la guerra hasta el fin.

El periódico «Az Est» publica las siguientes declaraciones del general turco Enver Pachá:

«En Gallipoli—ha dicho—el enemigo no ha logrado avanzar en ninguna parte; su flota está inactiva, y la tentativa de forzar los estrechos ha sido abandonada.

También estamos defendiéndonos con éxito en el frente del Cáucaso, donde las dificultades del terreno nos obligan á quedarnos á la defensiva. Nuestras tropas han invadido Persia.

Los ingleses avanzan desde el golfo Pérsico hacia Bagdad, creyendo que sería una empresa fácil: ahora han visto, sin embargo, que allí nos defendemos con el mismo éxito que en otras partes. En el país de Yemen nuestras tropas, que en su gran mayoría son árabes, están combatiendo con tanto éxito, que el enemigo ha sido rechazado, y el puerto inglés de Aden está amenazado.»

## Diario Oficial de Marina

Publica las siguientes disposiciones: Se nombran: ayudante interino del distrito marítimo de Adra, al segundo contramaestre D. Emilio Alvarez, y ayudante de guardias del arsenal de Cartagena, al capitán de Infantería de Marina don José Moya.

—Concédese licencia al teniente de navío D. Manuel Tejera y al capitán de Infantería de Marina D. Antonio García de los Reyes.

—Se dispone el embarque en el «Proserpina» del maquinista oficial de segunda D. Nazario Ledo; en el «España», el de igual categoría D. Rafael Jiménez, y en el «Pelayo», al del mismo cargo que los anteriores D. José López Simonet.

Quedan destinados á la provincia marítima de Tarragona, el contramaestre de puerto D. Rogelio Alanso, y á la de Barcelona el contramaestre D. Ricardo Requeiro.

TOMA NOTA, MUCHACHA

## ESTO MARCHA, SEÑORES

Por el público fueron denunciadas ayer las siguientes panaderías: Paseo de las Acacias, núm. 3; calle de la Fe, 15; Espejo, 12; Arganzuela, 15; plaza de Olavide, cajón núm. 20; Echeagaray, 29; Santa Brígida, 9; Corredera Alta, 3; Gravina, 15, Silva, 3, y Luena, 14.

## LA GRAN GUERRA

### Impresiones

Aun cuando los telegramas oficiales del frente ruso van trayendo progresivamente menos detalles de operaciones, no por eso ha de juzgarse que se interrumpe la actividad en ese teatro de la guerra. Rusos y austro-alemanes continúan empeñados en una lucha ardua, mientras los críticos de todos los países—beligerantes y neutrales—siguen formulando planes, confeccionando programas y escribiendo por adelantado la Historia, según su gusto y afición.

Ahora llegan noticias de nuevos contraataques rusos, y ello nos prueba que el ejército moscovita en esa parte es quizás más fuerte que en ninguna, por lo mismo que una larga inacción del adversario hace que tenga disponible más abundante material de guerra.

Una noticia que circula como válida es la intervención del Japón en la campaña europea. No es de suponer que esta intervención sea con tropas; pues Rusia tiene hombres sobrados para necesitar ese auxilio. Sólo los que actualmente instruye ascienden á dos millones.

Es de presumir que se trate de una colaboración de otra índole, que puede consistir en el envío de oficiales y suboficiales para los cuadros de unidades moscovitas, en el suministro de material de Artillería, y en el envío regular y reglamentado de granadas, fusiles, ametralladoras y cartuchería.

Aun reducida á esto la intervención japonesa, tiene suficiente importancia para hacerla pesar en el curso de la guerra.

Las tropas italianas prosiguen su táctica de ir destruyendo poco á poco las fortificaciones austriacas, por medio de sucesivos ataques envolventes. Estos, como los demás aliados, son Ejércitos arma al brazo que esperan acontecimientos. El duelo principal es el de Rusia, y los alemanes y austro-húngaros aparecen empeñados en desmentir á los críticos que, moviendo las tropas como si fueran muñecos, la estacionan en una línea rusa (¿Cuál? ¿La del Vístula? ¿La del Niemen y el Bug?), y traen á Occidente la avalancha germana. Ello enseña, siquiera muchos no estén en vena de aprender, por creerse demasiado maestros, que en la crítica de la guerra lo mejor es comentar hechos y deducir de ellos consecuencias; no aventurarse en profecías y desbordamientos imaginativos. En esta guerra ha fracasado la doctrina clásica, á lo menos en cuatro quintas partes, y han fracasado mucho más los profetas. Guárdate de ellos, lector.

## Noticias diversas

A propuesta del ministro de la Guerra, el Gobierno griego ha decidido llamar al servicio de las armas, á partir del 1.º de Octubre próximo, por un período de instrucción de tres meses, á todos los hombres que carezcan de instrucción militar.

Noticias recibidas de Gallipoli dan cuenta de nuevos progresos en el frente de Suvla, sector en el que fué practicado recientemente un desembarco.

Está confirmado que delante de Ostende el 26 de Agosto un aviator inglés hundió un submarino alemán.

El heredero del trono de Italia ha marchado á la zona de guerra con el capitán de navío Sr. Bonaldi, director de sus estudios. Va al Cuartel general á visitar al Rey.

Oficialmente se anuncia que los casos de cólera y de tífus exantemático se han extendido en los imperios centrales.

Según los datos oficiales, los casos de cólera registrados en Austria en los últimos veinte días de Julio se elevan á 7.427, con 3.295 defunciones.

Aviso á los obreros españoles.

El cónsul de España en Marsella comunica que los obreros españoles atraviesan en Francia una situación extre-

madamente crítica, debido á la escasez de trabajo y á la abundancia de trabajadores argelinos, que son preferidos á nuestros compatriotas.

El cónsul cree que el Gobierno español debe pensar en repatriar á esos españoles que se hallan en la mayor miseria.

**CONCURSOS**

**Maestros de obras militares**

Por Real orden se ha dispuesto que se celebre un concurso en Madrid para cubrir cuatro plazas de maestros militares.

Se observarán las siguientes instrucciones: Los opositores que sean designados para cubrir las cuatro vacantes existentes tendrán derecho, al ser nombrados maestros de obras militares, al sueldo anual de 2.000 pesetas, que se aumentará en 750 pesetas cada diez años, hasta llegar al máximo de 5.000 pesetas que se les concederá al cumplir los treinta y cinco años de efectivos servicios como maestros de obras, para lo cual será solamente de cinco años el cuarto y último plazo que se cuente para el aumento de sueldo.

El día 11 de Diciembre próximo darán principio los exámenes en Madrid, ante un tribunal compuesto por un jefe y dos oficiales de Ingenieros.

Las instancias, escritas por los interesados, se dirigirán al comandante general de Ingenieros de la primera región, en Madrid, acompañando los documentos siguientes:

Cédula personal; certificado de buena conducta y de estado civil.

Copia legalizada del acta de inscripción de nacimiento en el Registro Civil, en la que conste que la edad del aspirante no excede de cuarenta años el día 11 de Diciembre próximo.

Pase de la autoridad militar en que conste que el interesado pertenece á la segunda situación del servicio militar activo, ó certificado de servicios en que conste haber terminado su compromiso, para los que hayan sido voluntarios.

Certificado, suscripto por un médico de Sanidad Militar, que acredite no padecer enfermedad de las consignadas en el cuadro de inutilidades para el ingreso en el Ejército.

Certificado de haber tomado parte en construcciones de ingeniería ó arquitectura, en que conste el tiempo servido, conducta que ha observado y aptitud demostrada, expedidos por el ingeniero ó arquitecto jefe de las obras en que han intervenido.

El no haber prestado servicio militar activo por inutilidad física, será causa de exclusión total del concurso.

Las instancias deberán recibirse en la Comandancia general de Ingenieros de la primera región antes de las doce horas del día 11 de Noviembre próximo.

Para el examen se seguirá el orden de la presentación de las solicitudes, y los que no asistan en el día que para él se fije, se entenderá que pierden todo derecho, cualquiera que sea la causa por que no hayan concurrido.

Los exámenes y prueba de admisión comprenderán tres partes:

- 1.ª Examen teórico.
- 2.ª Examen práctico (ambas con arreglo al programa que á continuación se inserta).
- 3.ª Período de prácticas.

Los aspirantes que se designen, por reunir mejores condiciones, efectuarán durante cuatro meses el período de prácticas en los centros que se designen, y si durante ellas demostraren la conveniente aptitud, serán propuestos para maestros de obras militares. Durante el tiempo de prácticas disfrutarán una gratificación de cien pesetas mensuales con cargo á las asignaciones de los servicios en que sean empleados.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

**Destinos.**

Se autoriza cambien entre sí de destino los primeros tenientes de Ingenieros D. Enrique Moreno Tauste y D. Jaime Zardoya Morera.

—Idem los del mismo empleo y arma D. José Figuerola Alamá y D. Celestino López Pardo.

—Idem los capitanes de Infantería don Gabriel Pozas Perea y D. Pablo Arias Jiménez.

**Reemplazo.**

Se concede el reemplazo, por enfermo, al primer teniente de Ingenieros D. José Román Becerra.

**Matrimonios.**

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Felipe Castell Collado, y al segundo teniente de la misma arma don Víctor Méndez Márquez.

**Escuelas de Instrucción.**

Se dispone la inmediata creación de las escuelas militares de Instrucción que en cada región se consideren precisas, con arreglo á instrucciones que ya se dictan.

**Brigadas y sargentos.**

Se desestima al sargento de Ingenieros D. Vicente Gómez Herrero, ingreso en la clase especial para su ascenso á segundo teniente de la Escala de reserva.

—Idem al de igual empleo y arma don José Lago.

—Queda sin efecto el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intervención del Brigada de Infantería D. Luis Montoro Orto.

—Se rectifica la Real orden sobre dispensa de examen de asignaturas al sargento de Infantería D. José Ruiz Pórras.

**Movimiento de buques**

El cañonero «Infanta Isabel» entró en Cádiz y fondeó en el arsenal de La Carraca.

—En Ceuta ancló el «Recalde», después de terminada su comisión.

—Fondeó en Málaga el «Vasco Núñez de Balboa».

—De San Sebastián salió el Mac-Mahón».

—Salió de Cádiz para Ferrol el «Carlos V», llevando á su bordo al general de la escuadra, vicealmirante Sr. Chacón, y también saldrán para el mismo puerto, cuando terminen de alistarse, el «Terror» y los torpederos 8, 9 y 10.

Estos dos últimos salieron ya del dique del arsenal de La Carraca.

**DE GRACIA Y JUSTICIA**

**Mutualidad de empleados**

Precedido de extenso y razonado preámbulo, publicará hoy la «Gaceta» el Real decreto que ayar firmó S. M. el Rey. He aquí la parte dispositiva de ese Real decreto por virtud del cual se crea la Mutualidad de los empleados de Gracia y Justicia:

1.ª Se crea en el ministerio de Gracia y Justicia una Mutualidad de funcionarios dependientes del mismo, para mejorar sus derechos pasivos ó crearlos para los que no los tengan.

2.ª Podrán pertenecer á esta Mutualidad todos los que perciban haberes con cargo al presupuesto de Gracia y Justicia, y los funcionarios que directa ó indirectamente dependan de él, tengan ó no derechos pasivos.

3.ª El ingreso en la Mutualidad será voluntario, iniciándose la misma por la filiación de los interesados al régimen legal de previsión creado por la ley de 27 de Febrero de 1908, con sujeción á las disposiciones estatutarias y prácticas del Instituto Nacional de Previsión, como organismo creado por la ley para tal objeto.

4.ª Con las cuotas que voluntariamente impongan los asociados el Instituto les constituirá:

- a) Pensiones de retiro, á capital cedido ó á capital reservado, para las edades de cincuenta y seis, sesenta ó sesenta y cinco años; y
- b) Pensiones para viudas y huérfanos, ó las dos combinaciones á la vez, á elección de los interesados.

5.ª Las pensiones de retiro se constituirán á primas únicas, y las de viudedad y orfandad á primas anuales temporales, hasta los sesenta y cinco años, determinándose el importe de estas últimas por las edades de ambos cónyuges.

6.ª Las pensiones de viudedad serán reversibles íntegramente á los huérfanos de padre y madre, hasta que cumplan la edad de veinticinco años.

7.ª Los afiliados á la Mutualidad, cuyo sueldo no exceda de 3.000 pesetas anuales, disfrutarán de las bonificaciones del Estado que concede la ley del Instituto, y todos ellos de los derechos especiales que aquella ley otorga á los titulares de dicho organismo, ó que puedan serles otorgados en adelante. Disfrutarán también los afiliados á la Mutualidad de las subvenciones que el Estado pueda acordar, especialmente para la misma, y de aquellos otros beneficios que puedan derivarse de los recursos especiales que la Mutualidad.

8.ª Se aplicarán las tarifas en vigor del Instituto Nacional de Previsión, de las cuales se han deducido las especiales que se insertan á continuación. El Instituto, de acuerdo con el ministerio de Gracia y Justicia, redactará las bases y reglas para la Mutualidad y confeccionará tarifas adicionales especiales, adaptadas á las condiciones de los funcionarios, haciéndolas llegar á conocimiento de los mismos.

9.ª Se organizará en la subsecretaría del ministerio un negociado especial en relación con el Instituto Nacional de Previsión, dedicado á recibir las solicitudes de los que quieran asociarse, y las reclamaciones que puedan entablarse y resolver las consultas sobre dudas

en la aplicación de tarifas y cualquier otro incidente que pueda surgir; y

10. Los Montepíos constituidos actualmente por los funcionarios indicados en el artículo 2.º, que quieran incorporarse al régimen de esta Mutualidad, podrán realizarlo acudiendo al ministerio de Gracia y Justicia, que de acuerdo con el Instituto Nacional de Previsión y la representación legal de estas entidades, acordará la forma en que han de verificarlo.»

**La Política**

**La lluvia y la crisis.**

Esta mañana, cuando el señor presidente del Consejo, celebraba su diaria conferencia con los periodistas, empezó á llover copiosamente.

Comentó el Sr. Dato el caso, diciendo que hacía mucho tiempo que no llovía, y un periodista de gran memoria, añadió: —es verdad, señor presidente, no llovía desde la última crisis...

—El Sr. Dato replicó:—pues ahora, aunque caigan diez chaparrones no hay crisis.

**De Palacio.**

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al ex sultán de Marruecos Muley Hafid.

—El Sr. Dato llegó á la una á Palacio, invitado á comer por el Monarca. También llevaba para someter á la firma regia varios decretos de Hacienda y Gracia y Justicia.

**Apertura de los Tribunales.**

El día 15 se verificará la apertura de los Tribunales. El ministro de Gracia y Justicia leerá el discurso inaugural.

**Varias noticias.**

El Sr. Dato dijo esta mañana que los telegramas de Marruecos no acusan novedad.

—Continúan en el mismo estado los conflictos de Marín y Gijón.

—El gobernador de Cádiz, Sr. Sanjurjo, visitó esta mañana al ministro de la Gobernación, de paso para Galicia, donde va con unos días de licencia.

**Cada día se aprende algo**

Para pintar la madera blanca de negro inalterable se la da primeramente una mano de una disolución acuosa de clorhidrato de anilina con un poco de cloruro de cobre. Se deja secar y luego, con una brocha ó una esponja, se la da otra mano de una solución acuosa de bicromato de potasio.

Repetiendo estas operaciones dos ó tres veces la madera adquiere un hermoso color negro de duración indefinida é inalterable á la acción de la luz y del cloruro de cal.

**CURIOSIDADES**

**Caballos célebres**

La celebridad que tanto cuesta alcanzar á nuestros semejantes, siempre dispuestos como estamos á restarles méritos, se la otorgamos sin mayores ambages á muchos animales, comenzando, como es natural, por el caballo.

Es, decimos, como es natural, por una razón muy sencilla. El caballo aprovecha de la mejor de las oportunidades.

Acompaña al hombre en los momentos más propicios para hacerse célebre, cuando éste pasa á la Historia. Y ya sabemos cuáles son las más renombradas, las más numerosas celebridades de la Humanidad. Nadie discute hoy día, mejor dicho, no se ha discutido nunca que la profesión más fecunda en hombres de gloriosa estirpe es la de los guerreros, y desde la más remota antigüedad hasta nuestros días no se concibe á un guerrero sin su caballo correspondiente.

El más famoso fué, sin disputa, Bucéfalo, el corcel de batalla de Alejandro Magno, que Filgar de Macedonia compró á un tesalio llamado Filónico en 13 talentos. El caballo no estaba todavía domado y no permitió que lo montase nadie más que Alejandro.

Dase como cosa averiguada que más tarde, adiestrado, ya se dejaba manejar por todo el mundo, á menos que tuviese puestos los arneses regios, pues entonces nadie sino su amo podía dominarle. Murió de vejez, á los treinta años, y difeso que en el ataque á Tebas, aunque fué herido, no consintió que se apease Alejandro.

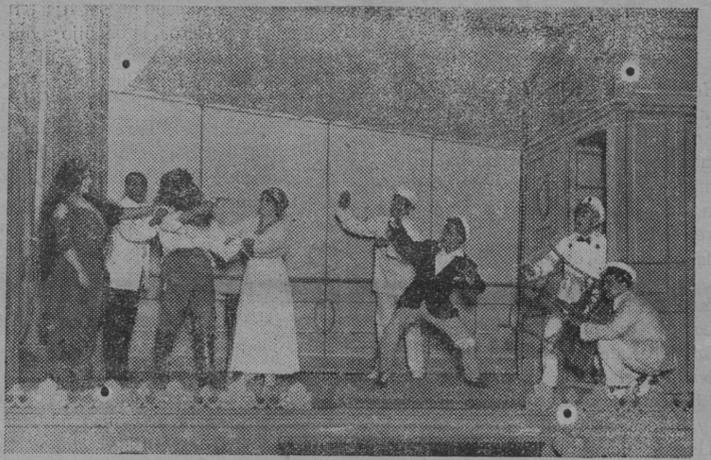
Se hizo edificar á su memoria una ciudad con el nombre de Bucéfalia.

A Yucitatus Calfgula le concedió grandes honores.

Boristenus, corcel de caza de Ariano, fué sepultado con gran pompa y se le dedicó expresado epitafio.

Aquilin y Babica, caballos españoles, fueron célebres también. Este último fué cabalgadura del Cid Campeador.

En los tiempos modernos todo el mundo sabe de los caballos blancos de Napoleón.



EN EL VODEVIL.—Una escena del aplaudido vodevil titulado «El día y la noche».

*Styrte, Ali, Marengo, Jappa, Marte y Austerlitz* sostuvieron sobre sus lomos al César de la edad contemporánea, habiendo pasado á la victoria sus nombres, unidos á hechos célebres y á circunstancias ventajosamente conocidas.

Uno de estos caballos, sin que se sepa cuál, ha sido encontrado hace poco desecado en los sótanos de los palacios nacionales de París; en la grupa derecha conserva la marca imperial, una N y una corona. El más famoso de los caballos napoleónicos fué *Marengo*, cuyo esqueleto se conserva en Londres.

*Copenhague*, caballo de Wellington, hizo célebre en Waterloo por su resistencia.

*Ajac*, perteneciente á Napoleón III, mereció el honor de servir de modelo al pintor Meissonier.

*Blanche* ha sido la yegua más famosa como animal amaestrado.

En cuanto á caballos de carreras tienen al *inmortal Darley Araltau*, el antecesor de todos los caballos de carreras dentro de pura raza. Fué su más célebre hijo *Eclipse*. Otros famosos caballos del hipódromo fueron el *Godofin*, que antes de famoso semental fué humilde servidor de un aguador. Más tarde fueron célebres *Ormonde*, *Bucephale* y *Jad ateur*. Pero ninguno de éstos, como el de Calfgula, han sido nombrados senadores.

**Una boda**

En Ceuta ha contraído matrimonio el bizarro militar y propietario D. Pascual González Casado, con la bellísima señorita Antonia Camuñoz Mata.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades en su nuevo estado.

**Para la Caballería**

**Invento útil.**

En Barcelona se ha verificado, en uno de los andenes adosados del paseo de Colón, y en la acera de la Capitanía General, sumamente resbaladiza, las pruebas de un patín de partes móviles, inventado por el comandante de la Guardia civil de Sevilla D. José González Hernández, que consistieron en presentar una sección de la Comandancia de Caballería del 21.º tercio, trabajando á todos aires, sin que se advirtiera el más mínimo resbalón, ni aun en las paradas á galope largo.

El capitán general, gobernador militar, general de la brigada de Caballería, coroneles de los Cuerpos montados y comisiones que los acompañaban, quedaron verdaderamente convencidos de la utilidad del invento y sorprendidos ante la resolución de caballos y jinetas en un pavimento, que sin esos aparatos hubiese sido imposible intentar la marcha á dichos aires.

**ACADEMIAS MILITARES**

**Exámenes extraordinarios**

**Infantería.**

Los alumnos promovidos á oficiales en los exámenes extraordinarios son los siguientes:

D. Pedro García Pelayo Trevilla, don Jorge Rubio Rodríguez, D. José Gallego Gallego, D. José de los Santos Vivar, don Victoriano Suárez Maristany, D. Enrique Pueyo del Val, D. Luis Aizpuru Matany, D. Juan Navarro Manzanares, D. Carlos Osés Armesto, D. Luis González Mayo, D. José Ximénez de Sandoval Rustra, D. Manuel Gómez Zaldivar, D. Jaime de Castellví Ortega, D. Mariano Gómez Zamallo.

D. Mariano Pérez Ugena, D. Julio Magjón Carrasco, D. José Ramírez de Cartagena, D. Mariano Astillero García, don Fernando López Alba, D. Rafael Fernández Moqueira Rodríguez, D. Amadeo Gallego Morales, D. José López Ibar, don José Fuster Rosiñol, D. Francisco Castell Salido, D. Luis Rodríguez Astray, don

Segundo Mosero Pérez, D. Manuel Torres Lerin, D. José Rodríguez Rodríguez, don Jorge Sansimón Sansimón, D. Fernando Segovia Lapique, D. Manuel Gómez Cantos, D. Enrique de Montey Castés, D. Luis Arroyo Moreno, D. Juan Castro López y D. Francisco Julios Barbosa.

**Artillería.**

Se han reanudado las clases en la Academia de Artillería, inaugurándose el nuevo local para el internado, que es un pabellón amplio y de buenas condiciones higiénicas.

Terminados sus estudios, han ascendido á primeros tenientes D. Juan Alvarez Buyla, D. José Matta, D. Eleuterio Bartolomé y D. Manuel Tournet.

**Teatros**

**PRINCESA.—Inauguración.**

Hoy, á las nueve y tres cuartos de la noche se verificará la inauguración de la temporada de otoño en este teatro, con el reestreno de la admirable comedia en tres actos, original de D. Jacinto Benavente, titulada la «Señora ama».

Durante la temporada, que empieza hoy, se estrenarán las obras siguientes: «El negocio, es el negocio», comedia dramática en tres actos y en prosa, de Octavio Mirveau. Adaptación de Carlos de Battlle. (Exclusiva de esta compañía.)

«La tizona», poema romántico en cuatro actos y en verso, de los señores Enrique López Alarcón y Ramón de Godoy.

«El intérprete de Hamlet», tragicomedia en cuatro actos y un prólogo, original de Felipe Sassone.

«El cardenal», comedia dramática en cuatro actos, de Parker. Adaptación de Manuel Linares Rivas y Federico Reparaz.

«El oscuro dominio», drama en tres actos y en prosa, de Archita Valente. Adaptación de Enrique Tedeschi y «Parmenton».

«La llamarada», comedia dramática en tres actos y en prosa, de Enrique Kistermarkes. Adaptación de Federico Reparaz. (Exclusiva de esta compañía.)

«El mercader de Venecia», cuento, de William Sakespeare. Adaptación en tres actos y en prosa, de Augusto Abril y Ramón de Ollerena. (Exclusiva de esta compañía.)

**Sucesos**

**Muerte repentina.**

Trabajando en su oficio de carpintero se sintió enfermo repentinamente, y falleció al ingresar en la Casa de Socorro, Antonio Herrero Cabezas, de treinta y cuatro años, que vivía en el Campillo de Gilimón, número 2.

**Uno que se va.**

Por causas que se ignoran atentó ayer contra su vida, disparándose un tiro en la región precordial izquierda Antonio Olmo Bernabeu, de veinticuatro años, sirviente en la casa número 104 de la calle de Serrano.

Su estado es de extrema gravedad. El Juzgado de guardia instruyó diligencias en el lugar del hecho.

**«Pa» que te embobes.**

Gregorio García González vive en la portería de la calle de la Montera, números 45, 47 y 49.

Cuando se hallaba en la cama entró ayer mañana en la casa una familia con la pretensión de ver un cuarto desahogado de la finca.

La mujer de Gregorio acompañó á los llegados y dejó la portería abierta y en la cama á su marido.

Un vivo se metió de rondón y trabajando sobre seguro, se llevó un traje de lana dulce, un reloj de plata con cadena, un alfiler de corbata y otros objetos, cuyo valor en total asciende á 625 pesetas.

El randa se marchó con el botín sin dejar las señas de su domicilio.

TELDE

MIRANDO A SU PASADO

Hemos vuelto á recorrer estas calles silenciosas cuyas casonas pardas, amarillentas, inmensas, de las que no sale el más leve rumor, recortan sus tejados bermejos y muzzgosos, tras los que asoman sus verdes cimera los naranjos y laureles de las huertas, sobre el fondo diáfano del cielo, donde unos celajes suaves, vaporosos, nos recuerdan otros cielos soñados por la fantasía de Doré.

Los teldeños han cumplido con un hermoso deber de gratitud poniendo á las calles de la ciudad los nombres de sus hijos beneméritos. Así se honra su memoria y se recuerda á las generaciones nuevas los beneficios que hicieron á su patria.

Allí están los muros del que fué hospital de San Pedro Mártir, fundado por Inés Chemida á raíz de la conquista de Gran Canaria. ¿Quién fué ésta notable mujer cuyo nombre hemos leído tantas veces? Volvemos á sacar nuestros viejos apuntes y hallamos estas noticias. Son de un apreciable cronista, de Castillo. No bien se rindió la isla, en 1843, uno de los capitanes que acompañaron á Pedro de Vera en la conquista, Gonzalo Jaraquemada, natural de Fregenal de la Sierra, en Extremadura, fundó el lugar de Telde en los llanos de Tara, donde construyó su casa. Cristóbal García del Castillo prosiguió esta fundación, y bien pronto la ciudad tomaba gran importancia, y su comercio y su fabricación de azúcares traía á sus puertos de Melenara y aún al de Gando muchas embarcaciones.

En este tiempo fué cuando á la piedad de Inés Chemida, que Castillo llama Chamarrita, debió Telde la fundación del hospital. Esta singular mujer, llena de fé y abnegación, comenzó su gran obra de caridad pidiendo limosnas á los conquistadores y caballeros, y en una casita que tenía, recogía á los pobres enfermos, prodigándoles solícita toda clase de consuelos. Y ¡casi extraordinario!, la obra de esta interesante mujer se vió en tan poco tiempo coronada por el éxito, que ya en 1530, al ser visitado por el obispo Fr. Francisco de Zamora, el hospital de San Pedro Mártir había crecido en caudales, de tal suerte, que en 1548 prestaba para la fábrica de la catedral de Canarias trescientas doblas, cien para el hospital de San Martín, de Las Palmas, y en 1551 terminaba su hermosa iglesia, solemnemente bendecida el 30 de Septiembre del mismo año por D. Sancho Trujillo, canónigo de Sevilla y

obispo de Marruecos, que como visitador enviado por el obispo de Canarias, fray Francisco de la Cerda, la bendijo, concediendo en ella indulgencias...

De esta obra de Inés Chemida, de este hospital é iglesia de San Pedro Mártir, sólo quedan sus paredes resquebrajadas y los sillares carcomidos de sus puertas. Pero el nombre de la piadosa fundadora, puesto en una de las calles de la ciudad para que sea recordado por otras generaciones, tiene desde hace pocos años, muy cerca, el de otro ilustre y benemérito teldeño, el del Dr. Chil, que al morir dejó también á su pueblo un hospital, el de Santa Rosalía...

Estos nombres, que con un gran respeto leemos al pasar en las calles de Telde, son una historia de la ciudad que fué... Ante uno nos descubrimos con cariño. Le conocemos. Es el de Marín y Cubas. Este ilustre doctor, D. Tomás Arias Marín y Cubas, natural de Telde, fué de 1615 á 1620 arcipreste de la iglesia Matriz de Santiago de Gáldar. Su amor á la canaria tierra, su entusiasmo por sus pasadas glorias, su estancia en la histórica ciudad de los Guanartemes despertaron en él el deseo de reunir en un tomo curiosísimo interesantes noticias de la isla, y escribió una notable obra con el título de «Historia de las islas de Canaria». Telde ha sabido honrar su memoria.

Sentimos al recorrer la población una viva curiosidad por encontrar en estas calles otros nombres, porque Telde fué cuna de varones eximios en saber y virtudes, y nos hallamos el de tantos y tan famosos religiosos, inquisidores, militares... ¿Por qué los siglos habrán perdido de ellos la memoria? Si leyésemos á nuestro apreciable cronista Castillo, recordáramos que aquí nacieron un padre Alvaro de la Mata, de la Compañía de Jesús, célebre en Sevilla por su saber; un padre Marcos del Castillo, jesuita también, que fué catedrático de prima, consultor y calificador de las inquisiciones de Córdoba, Granada, Murcia y Sevilla y provincia de Andalucía, de cuya virtud y gobierno se conservan memorias en toda su religión; un padre Fr. Juan del Castillo y Surita, franciscano, que fué provincial de estas islas y comisario general de los reinos de Nueva España, á donde fué en 1609, y calificador de la inquisición de Méjico, de quien hace mención Fr. Juan de Torquemada en su «Monarquía Indiana».

Aquí también nacieron un doctor don Francisco Mesía y Castillo, deán de Canarias, hombre de letras y de grandes virtudes; un licenciado D. Francisco Mesía

Frías Salazar y Castillo, inquisidor apostólico de estas islas y arcediano de su catedral; un doctor D. Diego Botello, inquisidor y canónigo; un doctor D. Andrés Romero Suárez, también inquisidor, doctor y dignidad de la catedral de Canarias; otro doctor, D. Diego Romero Botello, deán de Canarias, consultor y ordinario de este tribunal de la Inquisición... ¡Diríase que todos los inquisidores nacieron aquí!

De Telde fué D. Juan Jaraquemada, caballero de Santiago, capitán de infantería del presidio de estas islas, maestro de campo de la armada Real, maestro de campo y gobernador de Larache, presidente gobernador y capitán general del reino de Chile donde sostuvo guerra con el soberbio caudillo de las tropas chilenas Aynavillo, y, á su regreso á España, gobernador del castillo de Pamplona y del reino de Navarra... Un D. Diego Soprán del Castillo Suárez y Poncé de León, capitán quince años en el ejército de Flandes, coronel de alemanes aptos que se halló en el socorro á Cambray, en que fué derrotado el ejército francés mandado por Condé, en los sitios de Hena Condé y Andrés, y en famosas batallas, siempre en la vanguardia, al frente de su tercio, con un valor extraordinario, disputando los asaltos al enemigo, sobre todo en Cambray, donde recibió mortales heridas. Herido y todo quiso este valiente militar seguir luchando, pero á la fuerza fué conducido á Bruselas; mas siendo designado su tercio para ir á Gante, á riesgo de perder la vida, pues andaba aún con muletas y tenía abiertas las heridas, se fué con él, sin que nadie pudiera impedirlo.

En Jaca murió en 1702, después de haber sido gobernador y capitán general de la isla de Trinidad y provincias de Guayana, gobernador del castillo de Jaca y teniente del virrey y capitán general de Aragón...

¡Oh! De escribirlos todos, tendríamos en cada piedra de esta noble, de esta venerable ciudad, un nombre.

Todo pasa, pensamos; y al acariciar el hermoso librito que llevamos con nosotros como un gran amigo, como un discreto y cariñoso amigo, le hojeamos mientras seguimos nuestro andar, y leemos en una página de «El Ángel de la Muerte» estas frías palabras de Wallin:

«Sólo á mi voz en el tremendo día de nuevo se alzarán, con nueva alarma, al aire las espadas centelleantes...

Húndense rápidas las dichas, la riqueza, el poder, y ve la luna indiferente y fría, cómo acude tras la gente pasada nueva gente.»

Y seguimos...

José Batllori y Lorenzo.

BIBLIOTECA DE --EJERCITO Y ARMADA--

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

O—O

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Espectáculos para hoy

PRICE.—(Compañía de dramas policíacos). A las nueve y media. El ángel bueno.

VODEVIL (ante Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media. La presidenta. A las diez y media, El día y la noche.

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento; A las siete y cuarto, La maja de los Madriles. A las nueve y cuarto, Hace falta una mujer. A las diez y cuarto, Las musas latinas. A las once y tres cuartos, La suerte perra.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media á doce y media.—Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny».—Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se olean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferencia, 0'150.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 4

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	71 25
» E de 25.000 »	71 50
» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 »	76 00
» B de 2.500 »	76 95
» A de 500 »	76 75
» G y H de 100 y 120 »	76 50
En diferentes series.....	00 00
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	86 50
En diferentes series.....	86 50
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	90 90
» E de 25.000 »	91 10
» D de 12.500 »	91 25
» C de 5.000 »	92 10
» B de 2.000 »	92 10
» A de 500 »	92 00
En diferentes series.....	92 10
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	262 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes.....	00 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Río de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	26 75
Londres á la vista.....	95 14

de sus honorarios. Yo sé de buena tinta que en el Banco de España, de que era abogado, le fueron tachadas muchas minutas... por parcos. Los directores del Banco creyeron que resultaba demasiado modesta la cuenta dada la importancia forense del abogado y la económica del cliente. ¿Cuándo así trataba al Banco de España, cómo trataría á los particulares? Sé también que á un particular relativamente acomodado, con quien no tenía vínculo ninguno de amistad, llevó una cantidad tan exigua por sus servicios profesionales, que cualquier abogado de los que se vienen estilando hubiera encontrado ridícula, y antes que cobrarla hubiese renunciado á los honorarios, porque, como suelen decir ellos, el decoro profesional veda tomar tales miserias. Con esto del decoro profesional, y con que el trabajo del abogado no está sujeto á tarifa ó arancel y con que el que no quiera pagar que no mande trabajar, y otras argucias de este jaez, es lo cierto que los abogados de nota desuellan á sus clientes, y que un bufete de regular crédito es una mina de oro... ¡Todo por el de coro profesional!

Díaz Cobeña no lo entendió así. Quizás por esto mismo le regatean algunos el título de juriscónsul. Mas, los que no hemos admitido esta medida para los valores intelectuales y profesionales, juzgamos de muy distinta manera. Y todavía somos muchos, muchos los que sin conocer á Díaz Cobeña mas que de vista, puede decirse, los que no pasamos de ser su público en los informes y en las Cortes, le admiramos sincera y profundamente, y conservamos de él la memoria de haber sido el mejor abogado de nuestro tiempo.

ANGEL SALCEDO RUIZ

LA ADQUISICION DE BUQUES

Y EL PAGO DE DERECHOS REALES

Con motivo de los recientes contratos para adquisición de submarinos y sumergibles, suscitóse la duda de si habría de pagarse derechos reales por la casa vendedora, y el ministerio de Hacienda ha dictado una resolución, resolviendo en sentido negativo.

Dos casos podrán presentarse: 1.º Que se comprase el buque ya construido; 2.º Que se encargase su construcción, expresamente para nosotros, á una casa extranjera.

En ninguno de ambos casos, según lo resuelto por el ministerio de Hacienda, deben pagarse derechos reales.

Si se trata de buques construidos, éstos, con arreglo á la legislación penal y también al art. 45, párrafo 2.º del Reglamento de 20 de Abril de 1911, regulando la exacción del impuesto de derechos reales, tienen el carácter de bienes muebles. Se trata, pues, de la compraventa de un bien mueble, y el pago del impuesto corre á cargo del adquirente, que en este caso es el Estado, exento de pagar el impuesto por el art. 6.º, párrafo 2.º del Reglamento de 20 de Abril de 1911, antes citado.

Lo mismo sucede en el segundo caso, ó sea cuando se contrata la construcción del submarino ó sumergible, pues

estamos dentro de lo previsto en el art. 17, párrafo final del Reglamento, conforme al que «cuando el contratista se obligue á ejecutar ó construir totalmente una cosa mueble, siendo de su cuenta los materiales necesarios para ello, se calificará el contrato de compraventa y se liquidará en tal concepto, aunque por virtud de lo estipulado el arrendatario de la obra adquiriera la propiedad de ésta á medida que vaya siendo ejecutada».

De una ú otra manera, el hecho es que no hay que pagar el impuesto de derechos reales.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE

[PALAFRUGELL (Gerona)]
Dirección: PALAFRUGELL (Gerona)
Teléfono núm. 302
telégrafos y telefonía: MERCURIO del grupo de Palamós.

Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chalcos y boyas salvavidas, plantillas para calzado, TRICORNOS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOPS, ROSES Y CHACOS PARA EL EJERCITO. Fabrica de tubos metálicos flexibles, marca registrada MANICE, para conducciones de gas, aire, agua, vapor, benzina, acetileno, etc., a elevadas presiones. Tubos protectores de cables eléctricos.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.—Depositorio de los aceites Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGROÑO
Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.

JERÉZ
VINOS Y COÑAC

“EL GAITERO”

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBELLIDA

Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 a 15 pesetas.
Espaciosas habitaciones a precios convencionales para familias.
Salón de lectura. Sala de baños.
Cocina española y francesa.
COMFORT MODERNO. SERVICIO ESMERADO

NUCLEARISITOL ROBIN
MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metilarsinada)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRESOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
FIEBRES PALUDOSAS
INJECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CÁLDOS, etc.

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribáse siempre el

BIOTÓNICO

fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza.
Depositorios exclusivos, MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda, 10, MADRID
Grandes éxitos olímpicos.
Rehábese por fraudulento todo frasco que no lleve en la etiqueta y precinto la firma y rúbrica del autor de esta fórmula.

PEPTONATO DE HIERRO ROBIN
DESCUBIERTO POR EL AUTÓNOMO 4664
No fatiga el Estómago,
No ennegrece los Dientes, no restringe nunca
Esta FERRUGINOSA es ENTERAMENTE ASIMILABLE
Cura: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD
Venta al por Mayor: 13, Rue de Polsey, PARIS
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS, 111, Claris, BARCELONA

COMPANIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

TABIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100

que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el

ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO

Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.

Sesorbeltos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificada entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona el declarado, caso de extravío. En los estancos. Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cádiz, 2, 4 y 6, entresuelo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 100 millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
50 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Julio de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 22 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK y COSTAFIRME

El vapor «Manuel Calvo» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor «Legazpi» saldrá el 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápion, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. de Elizaguirre» saldrá el 21 de Julio de Barcelona para Port-Saïd, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 1 de Julio de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedia y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admiten pasaje y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etótera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales.

Firma.

Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia...
Cassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona.
Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 FRANCO

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zeano, Leizor, Ibañeta y Guitarrubia), OVIEDO (La Manjosa), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldes-Noro) y LISBOA (Trataria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico torriente.— Ácido sulfúrico ahijido.—Ácido clorhídrico

ABONOS COMPLETOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONÓMICO

importancísimo para el empleo racional de los abonos.

NOTA IMPORTANTE.—Pléase a la Sociedad en «cuáles prácticas para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. DIRECCION TELEGRÁFICA: GINCO

JUAN AUNON

Esposo de S. M. el Rey, A.A. (R.R.)

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranteros, y Ordenes militares. Especialidad en casaca, espadines, sables y espadas reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
Pídase CATALOGO
GUILLERMO TRONIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID
Alcalá, 39, entresuelo